

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Treinta (30) de Septiembre de dos mil trece (2013).

Radicado	050013331 007 2008-00139-00
Demandante	CARLOS ANDRES RESTREPO ESCOBAR
Demandado	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
Medio de control	Laboral
Asunto	Autoriza expedición de copias auténticas

Mediante escrito radicado el pasado 19 de septiembre de 2013, la apoderada de la parte demandada solicita la expedición de copia auténtica de las piezas procesales allí detalladas.

Por considerarse procedente, se autoriza la expedición de copias auténticas de dichas piezas procesales.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

cgo